JUZGADO FEDERAL Nº 2 Fs CORDOBA

1/2018 - FERNANDEZ ROSAS, HANS ANTHONY s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA

CERTIFICO: **1.-** Que las copias que anteceden se corresponden a la **RESOLUCION de fecha 28.08.20** por la cual se otorga la ciudadanía a FERNANDEZ ROSAS, HANS ANTHONY la cual ha sido firmada mediante firma electrónica por el Juez titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Córdoba, Dr. Alejandro Sánchez Freytes- y a la **copia de la CARTA DE CIUDADANIA Nro. 090571** otorgada por la sentencia antes mencionada, las cuales son fieles de sus originales dictados en los autos caratulados: "FERNANDEZ ROSAS, HANS ANTHONY S/ CARTA DE CIUDADANIA" (Expte. Nro. 01/2018), tramitados por ante éste Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Córdoba.

2.- Que en el día de la fecha, se hace entrega a la solicitante de un ejemplar de la resolución dictada con fecha 28.08.20 y de la carta de ciudadanía antes mencionadas y se le hace saber que ésta última deberá ser presentada para proceder a su enrolamiento dentro del término de un (1) año a partir de la fecha, bajo apercibimiento de ley (Art. 35 de la Ley 17.671 modificada por las leyes 20.974 y 22.435). Conste- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se expide el presente certificado, a los siete días del mes de Julio de 2021, mediante firma electrónica de la Secretaria de 1 Instancia a cargo de la Secretaria Civil y Comercial del Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Isabel Garzón Maceda.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ISABEL GARZON MACEDA
Date: 2021.07.07 11:14:39 ART

#31141028#295162498#20210705100532494